III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76 TORREJÓN DE ARDOZ

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En la Junta de Gobierno de 22 de julio de 2024, se aprobó la actualización del estatuto de los centros municipales de mayores de este municipio.

Se publica este anuncio a los efectos legales y cualquier alegación sobre los mismos habrá de ser resuelta en plazo legal.

El acuerdo es efectivo desde el día siguiente de su aprobación.

Todo el que quiera consultar el texto, están a disposición de los mismos en Secretaría y en la Concejalía de mayores de este municipio.

En Torrejón de Ardoz, a 29 de julio de 2024.—El alcalde (firmado).

(03/12.572/24)

BOCM-20240808-76